



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 OCT 2012

RES. H. N° 1695-12

EXPTE. N° 4.526/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) becas de investigación para alumnos de la Carrera de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 1076-00 se aprueba el Reglamento de Becas para la Facultad de Humanidades, en el que se establece que serán las Comisiones Directivas de las respectivas Escuelas, las que tendrán a su cargo la evaluación de postulantes:

Que por disposición del Consejo Directivo de esta Facultad, y según consta en las resoluciones de convocatoria, se establece que excepcionalmente, una vez concluida la etapa de inscripción, las Escuelas elevarán la propuesta de las Comisiones Evaluadoras, atendiendo a la especificidad de las temáticas de los proyectos de investigación que se presentaren:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 570, aconseja designar la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la selección de los postulantes inscriptos, de acuerdo a la propuesta realizada por la Escuela de Letras;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión del 09 de octubre de 2012)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** – DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el análisis y posterior evaluación de los Proyectos de Investigación presentados por los postulantes alumnos de la Carrera de Letras, inscriptos para cubrir dos (2) becas de investigación:

**TITULARES:**

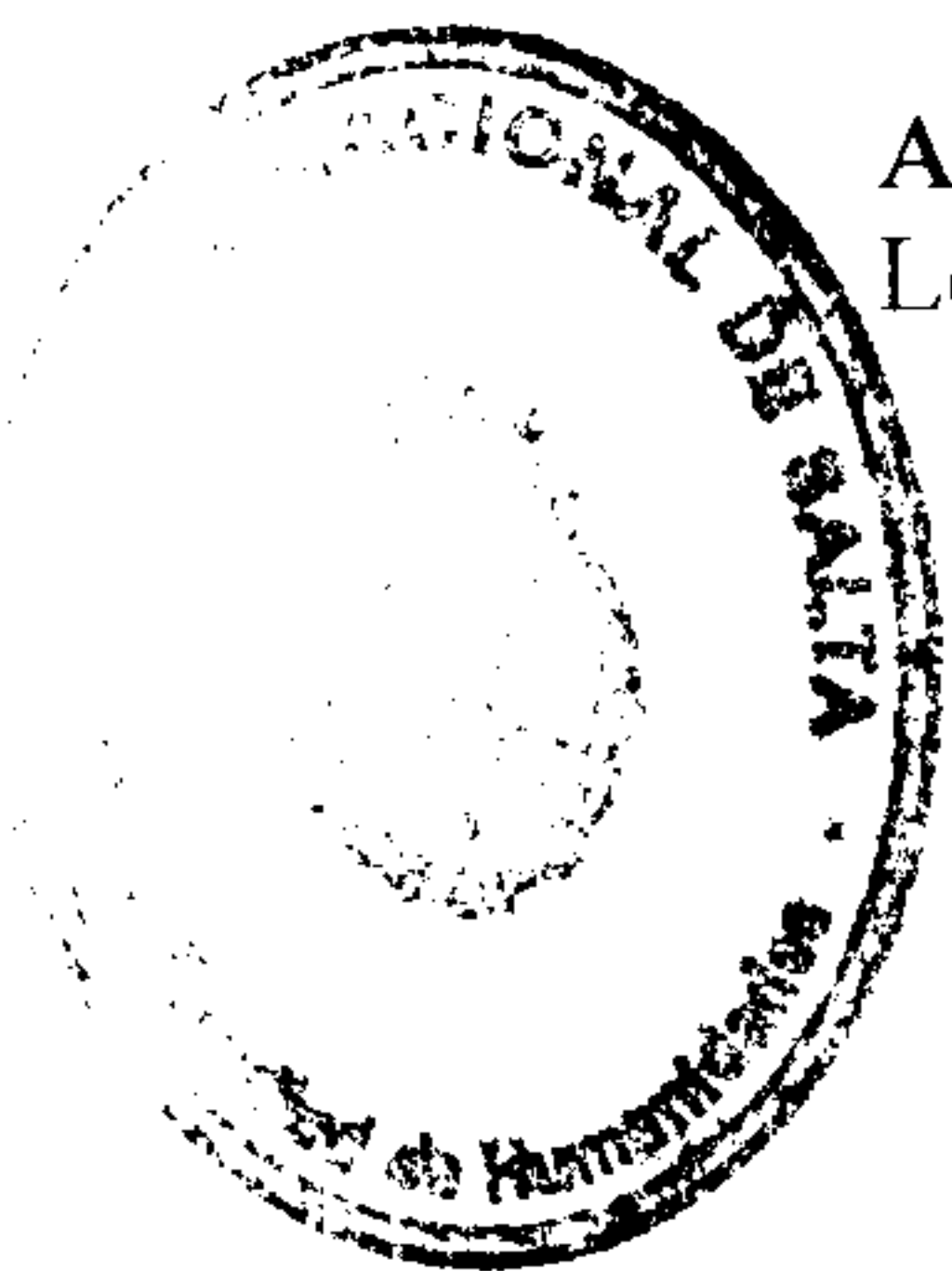
- Prof. Graciela BALESTRINO
- Prof. Viviana CARDENAS
- Prof. Amelia ROYO

**SUPLENTE:**

- Prof. Betina CAMPUZANO
- Prof. Ariel SANCHEZ WILDE

**ARTICULO 2°.-** ESTABLECER que la Comisión designada en el artículo anterior, se constituirá en esta Facultad, el día 19 de octubre de 2012 a las 09,30 hs., a los fines de proceder a la selección de postulantes.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a los interesados, miembros de la Comisión, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y CUEH.



GRACIELA E. LEDESMA  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa

GRACIELA E. LEDESMA  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa